

Auditoría de Negocios

14 de setiembre, 2021
ANS-266-2021

Licenciado
Javier Infante Cervantes, Jefe
División Inteligencia de Negocios

Estimado Señor:

En cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2021, según lo comunicado a su representada mediante correo electrónico del 16 de julio de 2021, nos correspondió auditar el proceso de "Fiscalización del contrato SICOP 432020004200021, relacionado con los Servicios Información de datos e indicadores financieros y comerciales de las entidades registradas ante diferentes superintendencias (Consumo por demanda)", Licitación Abreviada 2019LA-000005-0020600001, cuya fiscalización está a su cargo.

Lo anterior, para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2020 al 31 de julio del 2021, ampliándose en los casos que se consideró necesario.

Al respecto, le informo que hemos finalizado nuestra evaluación según los objetivos y alcance de esta y que, con fundamento en el resultado de las muestras y pruebas aplicadas por esta Auditoría, se considera un cumplimiento normativo razonable sobre la adecuación del sistema de control interno implementado alrededor del objeto de estudio. Lo anterior, con independencia de posteriores fiscalizaciones que realice este Despacho.

Atentamente,

┌

└

Directora

"INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular".

Auditor Supervisor

Auditor Encargado

C: MBA. Fernando Rojas Araya, Director
Dirección Investigación y Desarrollo de Mercados
Archivo

svc * jepr * asg